

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2217 *INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL AUTOMÁTICO, S.A.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MURBUILDING, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias con carácter de Universal de las sociedades *INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL AUTOMÁTICO, S.A.U.*, (Sociedad absorbente) y *MURBUILDING, S.L.U.* (Sociedad absorbida), celebradas el día 4 de mayo de 2020 acordaron por unanimidad la fusión de las mismas, actuando como sociedad absorbente *INSTALACIONES Y SERVICIOS DEL AUTOMÁTICO, S.A.U.*, y *MURBUILDING, S.L.U.*, como Sociedad Absorbida.

Mediante la presente publicación se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, de acuerdo con el artículo 43 de la "Ley 3/2009 sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles". Asimismo se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 43 y 44 de la citada Ley 3/2009.

Murcia, 25 de mayo de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración de la sociedad absorbente, Eliseo Orenes Rodríguez.

ID: A200019441-1